



## LA NETA

*Tóxicos y generan adicción*

# LOS VAPEADORES

POR **LUIS HUMBERTO FERNÁNDEZ FUENTES**

Esta semana aprobamos en la Cámara de Diputados la prohibición a los vapeadores. Y es que pocas cosas tienen tantos argumentos encontrados como los cigarrillos electrónicos, pero hay algo que es obvio, y es que son nocivos.

Por un lado, las empresas afirman que el uso de éstos permite que las personas dejen el tabaco; además, aseguran que no hay fumadores pasivos, pues, al no existir combustión, no se emite humo. También argumentan que ya es un sector económico importante que genera empleos.

Sin embargo, esto no es más que un argumento de venta. La realidad es que los vapeadores son tóxicos y generan adicción, e, independientemente de si

tienen o no nicotina, generan daños graves, como cáncer de pulmón.

En la procesión de incoherencias que se han manejado en el debate, se habla del libre desarrollo a la personalidad; esto es que las personas vivan su vida como quieran, sin la intervención de terceros ni del Estado. Pero lo que no se puede obviar es que es un producto diseñado en todos sus aspectos, desde el contenido químico, los sabores y la mercadotecnia, para hacerlo adictivo, lo que también provoca en sus consumidores episodios de ansiedad, depresión e incluso, disminución del sueño.

Lo que se reformó en la ley únicamente es adicionar la prohibición de vapeadores y del fentanilo, en particular a los artículos 4º y 5º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde se agregó la prohibición de la producción, distribución, comercialización y enajenación de vapeadores y de sustancias tóxicas no autorizadas legalmente, como el fentanilo. También se incorporó que quedan

vedadas las profesiones, industrias, comercios o trabajos ligados a estos productos dañinos para la salud.

Lo que discutimos desde el Congreso de la Unión no es nada nuevo. Desde la administración del Presidente López Obrador, la Suprema Corte declaró inconstitucional la prohibición de importar vapeadores, que estaba plasmada en la reforma a la Ley de Impuestos Generales de Importación y Exportación de 2022 -una vez más, la Corte, legislando-.

Y también se lanzó una gran campaña en todas las escuelas del país “Estrategia en el aula: Prevención de las adicciones”, encabezada por la Mtra. Leticia Ramírez; desde esa estrategia ya se señalaban a los vapeadores como un insumo tóxico.

Ahora con el liderazgo de la Presidenta, Dra. Claudia Sheinbaum, y el Plan C en ambas Cámaras, ya es una realidad la prohibición a los vapeadores y al fentanilo, lo que sin duda, beneficiará a la salud de las y los mexicanos. ✨

@LuisH\_Fernandez

Fotografía/wikimedia.

